

MUNICIPIO DE SALSIPUEDES

CONVOCATORIA PÚBLICA

“RESERVA HIDRICA Y NATURAL MUNICIPAL SALSIPUEDES”

Ordenanza N°1404/19

El Municipio de Salsipuedes convoca a ciudadanos/as interesados en trabajar en el rol de **GUARDAPARQUE de APOYO** de la **Reserva Hídrica y Natural Municipal Salsipuedes**, dependiente de la Dirección de Ambiente y Organización Territorial correspondiente a la Secretaria de Planificación y Organización institucional del Municipio de Salsipuedes.

1. OBJETIVOS

Desarrollar acciones de apoyo a las actividades del /la Guardaparque Principal, bajo sus lineamientos.

- a) Coordinar con el/la Guardaparque principal y ejecutar las tareas de gestión, control y vigilancia de La Reserva, en conjunto con el resto del personal.
- b) Participar en la planificación del manejo de la Reserva y en la ejecución de los diferentes programas del Plan de Manejo.
- c) Informar periódicamente de lo que acontezca en la jurisdicción de La Reserva según lo determine el Guardaparque de la Reserva.
- d) Participar de las capacitaciones que se realicen en el ámbito de La Reserva, a nivel Municipal, Regional y Provincial.
- e) Realizar actividades de extensión, educación e interpretación con las comunidades de la Reserva, su área de influencia y visitantes.
- f) Asistir a la generación de material de difusión, comunicación o educación para La Reserva.
- g) Asistir a actividades de investigación, monitoreos y/o relevamientos que se realicen en la Reserva o en su área de influencia.
- h) Mantener y mejorar las áreas de uso público.
- i) Mantener el equipo de trabajo en buenas condiciones.
- j) Reparar y mejorar la infraestructura operativa de la Reserva (vivienda, caminos, alambrados).
- k) Atender lo concerniente a la seguridad, vigilancia y control de la Reserva.
- l) Cumplir y hacer cumplir dentro de la jurisdicción de la Reserva, la normativa vigente en materia ambiental.
- m) Entender en las actuaciones sumariales y procedimientos administrativos correspondientes a sus funciones específicas.
- n) Denunciar ante la autoridad competente toda acción identificada que viole la legislación vigente y que supere sus atribuciones y competencias específicas.
- o) Brindar asistencia a visitantes y pobladores en caso de accidentes y/o contingencias naturales a requerimiento de los mismos, de conformidad con las disponibilidades del

personal y siempre que no se ponga en peligro su propia integridad física o la de otras personas.

p) Monitorear, observar, procesar y actualizar datos sobre flora, fauna, meteorología y demás bienes naturales y culturales, información cartográfica, demográfica, actividades humanas y demás datos de relevancia que le sean requeridos, utilizando todos los medios a su disposición.

q) Participar activamente en la conformación de los planes de prevención y lucha contra incendios forestales, debiendo prestar toda la colaboración necesaria que sea requerida por las autoridades públicas en caso de detectarse la existencia de los mismos dentro de la Reserva o fuera de la misma, en el marco de lo normado por la Ley Provincial de Manejo de Fuego, sus reglamentaciones y modificatorias.

r) Atender las necesidades y requerimientos de los visitantes de la Reserva, demostrando siempre la mejor predisposición y amabilidad en el trato con ellos.

s) Exigir y verificar las correspondientes autorizaciones para la realización de aquellas actividades dentro de la Reserva que requieran de las mismas, en conformidad a lo establecido en el Plan de Manejo.

2. REQUISITOS OBLIGATORIOS (excluyentes)

- **Formación académica:** Título de Guardaparque o similar (correspondiente a egreso de Carrera técnica para Guardaparque)
- **Experiencia previa:** Poseer experiencia comprobable relacionada al ejercicio de la actividad de Guardaparque.
- **Poseer licencia de conducir B1 y B2 vigente**

Conocimientos / capacidades específicas

- Poseer conocimientos generales sobre aspectos ambientales y socioeconómicos de la región Chaqueña de Córdoba;
- Poseer conocimiento de la legislación vigente a nivel Municipal y Provincial, tanto ambiental como civil;
- Poseer conocimientos en orientación a campo y manejo de cartografía, de equipos de comunicación y de Posicionamiento Global (GPS),
- Manejo de equipos de comunicación.
- Experiencias orientadas a la educación ambiental y al trabajo con la comunidad
- Conocimientos generales en primeros auxilios en zonas agrestes
- Formaciones complementarias al perfil profesional (participación en cursos, capacitaciones, talleres, etc.)
- Tener manejo y conocimiento de mantenimiento general de herramientas (moto guadaña, motosierra, etc.)
- Saber andar a caballo y demostrar conocimientos sobre el cuidado y atención diaria del equino.
- Poseer habilidad para el manejo de PC o computadoras portátiles
- Saber nadar y tener capacidad para mantener la flotación vertical y de nado subacuático.

3. COMPETENCIAS DEL PUESTO

- Orientación y Compromiso con la protección ambiental
- Orientación y Compromiso con el Servicio Público
- Capacidad de diagnóstico y resolución de conflictos.
- Trabajo en Equipo
- Capacidad para escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas, mantener comunicaciones respetuosas y cordiales de manera oral, escrita y gestual con actitud positiva generando empatía
- Capacidad para actuar con integridad y sentido ético alineado a los valores organizacionales, procedimientos y normas vigentes
- Capacidad para incorporar y aplicar nuevos conocimientos, para mantenerse actualizado/a en nuevos saberes y competencias en materia tecnológica, procedimental, metodológica y operativa.

4. SE CONVOCA A LOS INTERESADOS/AS A PRESENTAR cada uno de los siguientes documentos:

- 1) **CARTA DE PRESENTACION** mencionando su motivación relacionada con el puesto y si se considera, aclarando la remuneración pretendida y el tiempo laboral disponible.
- 2) **CURRICULUM VITAE** (máximo 3 páginas, A4, letra tamaño 12) y referencias de experiencia comprobables.
- 3) **TÍTULO DE GUARDAPARQUE O SIMILAR** certificado (correspondiente a egreso de Carrera técnica para Guardaparque)
- 4) **Imagen del DNI** (ambas caras)
- 5) **Imagen de la licencia de conducir**

Nota importante: Ante la falta de alguno de los cinco documentos no se considerará la postulación.

5. SE RECEPCIONARA LA CANDIDATURA ÚNICAMENTE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (desde donde se confirmará la recepción de la documentación).

convocatoriasambiente@salsipuedes.gob.ar

6. **DURACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** Desde el **04/09/2024** al **13/09/2024** únicamente por el correo electrónico mencionado. No se aceptarán candidaturas una vez finalizada la llamada.

7. PROCESO GENERAL DE LA CONVOCATORIA

1º Recepción de C. Vitae	04/09/2024 al 13/09/2024
2º Preselección de C. Vitae	14/09/2024 al 18/09/2024
3º Entrevistas a candidatos/as preseleccionados <i>(fecha estimada)</i>	23/09/2024 al 24/09/2024
4º Selección de candidatos/as <i>(fecha estimada)</i>	27/09/2024
5º Comunicación de resultados <i>(fecha estimada)</i>	Antes del 30/09/2024

En caso que el/la postulante sea seleccionado/a podrá solicitarse un certificado de aptitud psicofísica y una declaración jurada donde se manifieste no tener antecedentes penales.

En caso de ser seleccionado/a para el desempeño del rol el período de prueba será inferior a tres meses.